Naciones Unidas S/PV.7614



Consejo de Seguridad

Septuagésimo primer año

Provisional

7614ª sesión
Jueves 28 de enero de 2016, a las 10.20 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Bermúdez	(Uruguay)
Miembros:	Angola	Sr. Lucas
	China	Sr. Xu Zhongsheng
	Egipto	Sr. Aboulatta
	España	Sr. González de Linares Palou
	Estados Unidos de América	Sr. Pressman
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sr. Stehelin
	Japón	Sr. Okamura
	Malasia	Sr. Ibrahim
	Nueva Zelandia	Sr. Taula
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Senegal	Sr. Seck
	Ucrania	Sr. Yelchenko
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Suárez Moreno

Orden del día

La situación en Somalia

Informe del Secretario General sobre Somalia (S/2016/27)

16-09102 (S)









Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Somalia

Informe del Secretario General sobre Somalia (S/2016/27)

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Somalia a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Representante Especial del Secretario General para Somalia y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia, Sr. Michael Keating; y el Representante Especial del Presidente de la Comisión de la Unión Africana para Somalia y Jefe de la Misión de la Unión Africana en Somalia, Sr. Francisco Caetano José Madeira.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Sr. Keating y al Sr. Madeira, que participan en la sesión de hoy por videoconferencia desde Addis Abeba.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2016/27, que contiene el informe del Secretario General sobre Somalia.

Tiene ahora la palabra el Sr. Keating.

Sr. Keating (*habla en inglés*): Me complace intervenir ante el Consejo de Seguridad en una etapa tan temprana de mi mandato. Es para mí un placer presentar información al Consejo junto al Embajador Madeira, que ha estado en funciones desde diciembre de 2015, por lo que ya es un experto en comparación conmigo.

Antes de comenzar, permítaseme rendir homenaje a mi predecesor, el Sr. Nicholas Kay, quien dejó una misión en buen estado. Todos mis interlocutores en Mogadiscio —somalíes e internacionales, la Unión Africana y las Naciones Unidas— han puesto de relieve el papel decisivo que él y su equipo han desempeñado en los últimos dos años y medio.

También quisiera rendir homenaje a la comunidad internacional y al Consejo, que ha desempeñado un papel fundamental en Somalia desde hace varios años. La unidad del Consejo es un requisito fundamental para el progreso en Somalia. Espero con interés poder trabajar estrechamente con él.

Permítaseme comenzar con algunas primeras impresiones. Tuve la suerte de haber pasado algún tiempo en Somalia en mi juventud, cuando Mogadiscio era próspero, y nuevamente en los años 90, cuando se encontraba en el caos. Mis dos semanas como Representante Especial del Secretario General no han sido las más fáciles para Somalia, pues se han caracterizado por negociaciones políticas difíciles y dos terribles atentados terroristas. Sin embargo, la Somalia que veo hoy se parece más a la del recuerdo de mi infancia que a la de la pesadilla de la guerra civil. Se trata de un país con un enorme potencial, con una población decidida que da muestras de un espíritu empresarial, con recursos naturales extraordinarios, una ubicación geográfica privilegiada y una puerta natural de entrada. Los somalíes son conscientes de su potencial, y no se los disuadirá de desarrollarlo. A raíz de los terribles ataques cometidos en El-Ade y la playa de Lido, su espíritu es aún más asombroso.

Quiero rendir homenaje a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y sus efectivos por la valentía y la dedicación de que hacen gala, así como al pueblo somalí por su coraje. Kenya está decidida a no sentirse desalentada ante el ataque contra sus soldados. Del mismo modo, las atrocidades que comete Al-Shabaab no intimidan a los somalíes ni hacen que dejen de prestar atención a sus objetivos. No se trata de subestimar los futuros desafíos. Sin embargo, cuando nos adentramos en un año crucial para la transformación del país, el progreso constante de Somalia continuará. Para ello se requerirá el liderazgo somalí y el apoyo sostenido del Consejo. En 2016, el éxito en Somalia dependerá de la gestión de las amenazas, en particular las que plantea Al-Shabaab, así como de cómo se aprovechen las oportunidades que brinden los avances políticos.

La situación de seguridad sigue siendo difícil. El Representante Especial del Presidente de la Comisión de la Unión Africana comentará más sobre ello. Tenemos una gran deuda con los soldados de la AMISOM por la valentía y la dedicación que demostraron.

La seguridad de Somalia requiere un enfoque integral, un enfoque con un amplio espectro, como el Secretario General indicó en su plan de acción para impedir el extremismo violento. Nuestros esfuerzos políticos, de seguridad, de desarrollo y de derechos humanos deben avanzar conjuntamente y reforzarse mutuamente.

Los esfuerzos del personal militar y de lucha contra el terrorismo deben ir acompañados de políticas más

firmes y del estado de derecho. Una prioridad debe ser fortalecer las instituciones federales y las capacidades regionales en el interior de Somalia como base de un plan de transición a más largo plazo para la AMISOM. Eso debe complementarse con una labor para fortalecer las instituciones, generar empleos en el sector privado y reducir la dependencia de la asistencia humanitaria.

La seguridad sigue siendo una preocupación primordial. Están muriendo demasiados civiles y demasiados soldados. Actualmente, Al-Shabaab sigue planteando una amenaza. Me siento alentado por los compromisos que contrajo el Presidente Hassan Sheikh Mohamud sobre la reforma del sector de la seguridad en septiembre de 2015, incluido un examen exhaustivo del sector, la remuneración oportuna y adecuada por medios electrónicos y la transferencia a un sistema unificado de registro biométrico. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) y sus asociados están dispuestos a apoyar esas importantes iniciativas.

El Gobierno Federal está elaborando una política de seguridad nacional, que se necesita con urgencia. El establecimiento de una estructura de seguridad nacional debe complementarse con el establecimiento de modelos claros para Somalia en relación con la policía, la justicia y el sistema penitenciario en el contexto del federalismo, incluso como base para el apoyo coordinado de los asociados internacionales. Espero ver progresos en ese conjunto de cuestiones antes del Foro de los Asociados de Alto Nivel, que se celebrará el próximo mes en Estambul.

La situación humanitaria sigue siendo preocupante. Las causas subyacentes de la prolongada crisis de Somalia siguen sin resolverse. Millones de niños, mujeres y ancianos son muy vulnerables. En total, unos 4,9 millones de personas, que representan el 40% de la población total, necesitan asistencia humanitaria. Más de 1,1 millones de personas siguen desplazadas dentro del país. Unos 300.000 niños menores de cinco años de edad padecen malnutrición aguda. Millones carecen de acceso a la atención sanitaria básica, agua y saneamiento.

Recientemente, el equipo humanitario en Somalia puso en marcha un plan de respuesta para 2016, con un total de recursos necesarios por valor de 885 millones de dólares para salvar vidas, potenciar los medios de subsistencia, mejorar el acceso a los servicios básicos y proteger a los grupos vulnerables, e incluso buscar soluciones duraderas para los desplazados internos. El objetivo general es responder a las necesidades acuciantes, fomentar la resiliencia y reducir la dependencia de la asistencia humanitaria. Necesita un apoyo generoso.

Todos nuestros esfuerzos dependerán de los progresos políticos. En noviembre pasado, miles de somalíes en todo el país, de todos los sectores de la sociedad, participaron en un foro consultivo nacional. Ello supuso un paso adelante decisivo hacia la democracia, a saber, las consultas transparentes e inclusivas sobre un modelo electoral para 2016, con la participación activa de las mujeres, los jóvenes y las minorías. En la Declaración de Mogadiscio, de 16 de diciembre de 2015, se enunciaron los principios fundamentales, incluso en cuanto a la duración de los mandatos, la calidad del proceso electoral y la participación y la representación de las mujeres y los jóvenes.

Por tanto, me complace especialmente presentar al Consejo noticias de última hora. Esta mañana, el Gabinete de Somalia adoptó la decisión sobre el modelo electoral que se utilizaría más adelante este año. Es la culminación de casi seis meses de consultas intensas. Podría ser un momento decisivo para poner de relieve la creciente madurez política de una Somalia federal. El Gobierno Federal ha adoptado una decisión audaz. Los dirigentes de las regiones de Somalia, pese a que persisten múltiples diferencias e inquietudes, reconocen su importancia. En este momento, están analizando su aplicación.

Adoptar una decisión sobre el modelo electoral no fue fácil. Tras reiteradas rondas de consultas entre los dirigentes somalíes, en Kismayo y Mogadiscio, y el estancamiento prolongado, los dirigentes del Gobierno Federal reconocieron que el interés nacional exige más impulso. El modelo prevé una cámara baja de 275 miembros, que mantiene la fórmula de repartición del poder de 4,5 entre los clanes, y una cámara alta de 54 miembros, a partir de la representación igualitaria de los estados miembros federales existentes, nuevos y posibles y la asignación de más puestos a las entidades ya existentes de Puntlandia y Somalilandia. Este es un modelo concebido por los somalíes. Lo dirigentes somalíes lo dirigen y asumen su titularidad. La unidad entre los asociados internacionales en apoyo del proceso que ha llevado a esa decisión ha sido ejemplar. Los asociados internacionales deberán trabajar con las partes interesadas somalíes para asegurar su aplicación oportuna. Espero poder contar con el apoyo del Consejo de Seguridad en ese empeño.

La decisión constituye un hito importante para Somalia, el Gobierno Federal y los dirigentes de los estados miembros federales. Quedan muchos más. El camino será largo y accidentado. Aún queda mucho por hacer en los detalles relacionados con la aplicación del modelo electoral y para acordar una hoja de ruta política para el período comprendido de 2016 a 2020, con el fin de celebrar elecciones universales para esa fecha.

Debemos evitar los posibles obstáculos, pero enfrentaremos obstáculos en el camino. Es preciso contener a los saboteadores. Además, debemos estar dispuestos a prestar asistencia a los dirigentes federales y regionales.

El avance trascendental que se ha logrado hoy podría y debería generar un verdadero impulso. Ello podría promover otros procesos políticos fundamentales. Celebro la puesta en marcha, el 12 de enero, del proceso de formación del estado en Hiraan y Shabelle Dhexe. Una vez que el proceso haya concluido y quede aclarado el estatuto de Mogadiscio Banadir, el mapa de la nueva Somalia federal estará completo. En los últimos meses, también se ha avanzado en el examen de la Constitución Federal Provisional. Se ha concluido un examen técnico de 10 de sus 15 capítulos, y las principales cuestiones políticas que deben abordarse ahora resultan mucho más claras.

El proceso de federalización no debe ser un ejercicio mecánico, simplemente de arriba a abajo: para tener éxito a largo plazo, debe ser un esfuerzo en el que todo el pueblo de Somalia tenga una participación efectiva. Queda mucho por hacer para que haya reconciliación y unidad. En los últimos meses, se ha cuestionado la libertad de expresión y opinión, y pido a las autoridades somalíes que respeten esa libertad.

El Embajador Madeira y yo aguardamos con interés la posibilidad de reforzar y profundizar las relaciones de trabajo entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre el terreno. De conformidad con la resolución 2245 (2015), convocaremos un foro de coordinación del personal directivo superior entre la UNSOM, la AMISOM y la Oficina de Apoyo de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOS) para analizar nuestras prioridades estratégicas y operacionales. Estamos comprometidos a aprovechar al máximo la creación de la UNSOS, y las oportunidades de lograr mayor coherencia y eficacia.

Tenemos el compromiso común de aplicar la Política de Diligencia Debida en materia de Derechos Humanos con respecto al apoyo de las Naciones Unidas a las fuerzas de seguridad ajenas a las Naciones Unidas, que sigue siendo un instrumento importante para promover el respeto de los derechos humanos y asegurar la rendición de cuentas en un contexto militar inestable. Para cumplir sus objetivos, es indispensable forjar una alianza de trabajo con la AMISOM, así como con los distintos países que aportan contingentes, e incluso dar seguimiento a las denuncias y garantizar la rendición de cuentas. Ello redunda en interés de todos nosotros. Las violaciones de los derechos humanos socavarán el apoyo de la población a la AMISOM y al Gobierno Federal de Somalia.

Como ya he señalado aquí, los desafíos son múltiples. En los próximos meses, trabajaré con los dirigentes somalíes, la sociedad civil y la comunidad internacional para apoyar un enfoque integral que abarque las prioridades políticas, de seguridad, de desarrollo y de derechos humanos. Resulta interesante el hecho de que cada vez más la política desplaza la violencia como medio de resolver las diferencias entre los somalíes. Hay un ferviente deseo de avanzar y relegar el sufrimiento y las divisiones al pasado.

Para concluir, permítaseme decir que la unidad del Consejo de Seguridad y la coherencia de la comunidad internacional en general constituyen una base poderosa para las Naciones Unidas y nuestros asociados de la Unión Africana con el fin de hacer una contribución decisiva al futuro de Somalia. El Consejo cuenta con mi compromiso, y de todo el equipo de las Naciones Unidas, de apoyar a los dirigentes y al pueblo de Somalia para que alcancen su objetivo de un futuro pacífico, próspero y democrático.

Espero lograr más antes del Foro de la Alianza de Alto Nivel, que tendrá lugar en Estambul, y esperamos ver a los miembros allí en febrero.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Keating por la información que ha proporcionado.

Doy ahora la palabra al Sr. Madeira.

Sr. Madeira (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo agradecerle, muy sinceramente, la oportunidad de informar al Consejo de Seguridad junto con el nuevo Representante Especial del Secretario General, mi colega y hermano Sr. Michael Keating. Le doy la bienvenida a Somalia ya que ha admitido que, por haber llegado yo allí una semana antes que él, soy más veterano. Estoy convencido de que seguiremos consolidando juntos las buenas relaciones de trabajo que ya establecieron nuestros predecesores en la ejecución de nuestros mandatos comunes.

Informo al Consejo apenas dos semanas después de que tuviera lugar el ataque letal contra la base de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) en El-Ade, en la región de Gedo, y del ataque de Lido. El ataque cometido en Gedo y los ataques que anteriormente se llevaron a cabo contra las bases de operaciones avanzadas de la AMISOM ilustran las amenazas constantes que todos afrontamos en la lucha contra Al-Shabaab. Rindo homenaje a todo el personal uniformado de la AMISOM que sigue dando muestras de profesionalismo, tenacidad y valentía en la campaña para reducir las capacidades de Al-Shabaab. Quisiera

también hacer una mención especial de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Una vez más, quisiera expresar mi aflicción y condolencias a las familias de todos nuestros héroes caídos que han pagado el precio más alto no solo al servicio de África, sino también preservando la paz y la seguridad mundiales.

Mi exposición informativa de hoy se centrará en los últimos acontecimientos políticos y de seguridad ocurridos en Somalia. Desde que mi predecesor informó por última vez al Consejo en mayo de 2015 (véase S/PV.7445), hemos seguido logrando considerables avances en materia de seguridad. La AMISOM y el Ejército Nacional Somalí iniciaron sus nuevas operaciones ofensivas, cuyo nombre en clave es Operación Corredor de Yuba, en julio de 2015. Esas operaciones conjuntas se encuentran actualmente en su tercera etapa y se prevé que concluyan en marzo. El objetivo estratégico general de las actuales operaciones sigue siendo reducir considerablemente las capacidades de Al-Shabaab en todos los bastiones restantes. Eso permitiría establecer un entorno propicio para lograr unos progresos sumamente necesarios en el proceso político.

La tarea de expulsar a Al-Shabaab de ciudades y aldeas bajo su control ha sobrecargado la capacidad de la AMISOM, con las consiguientes repercusiones para la seguridad, que Al-Shabaab está tratando de explotar, como sugieren los ataques perpetrados en El-Ade y ataques similares ocurridos en Lego y Janale. Al-Shabaab ha cambiado de táctica lanzando una combinación de ataques asimétricos y directos contra las bases de la AMISOM. En ese sentido, hemos visto un aumento gradual de la guerra de guerrillas así como el uso de artefactos explosivos improvisados en sus ataques. En general, la situación de seguridad en Somalia ha seguido siendo bastante fluctuante, volátil e imprevisible en algunos aspectos, a pesar de las conquistas territoriales que hemos logrado hasta la fecha.

En el plano político, me siento alentado por los progresos que el pueblo y el Gobierno de Somalia siguen logrando en el proceso de formación del Estado, el examen de su Constitución y los preparativos para la celebración de elecciones a finales de este año. En lo que respecta a la formación del Estado, a principios de este mes el Gobierno emprendió el proceso de formación de la administración regional definitiva de Hiraan y Shabelle Dhexe, a la que mi colega aludió anteriormente. Acogemos con agrado esa iniciativa y seguimos pidiendo al Gobierno Federal de Somalia que adopte las medidas necesarias para lograr un resultado positivo que lleve a la creación de esta última administración regional.

En el ámbito de las elecciones, como hemos indicado conjuntamente con el Sr. Keating, nos complace sumamente que el Gobierno acordara por unanimidad precisamente ayer un modelo electoral, como el Representante Especial del Secretario General acaba de mencionar. Ese modelo se basa en un equilibrio único de representación entre los clanes y las circunscripciones y ofrece perspectivas esperanzadas para un proceso electoral inclusivo. Sigo instando al Consejo y a otros asociados a que apoyen al Gobierno Federal de Somalia en la aplicación efectiva de ese modelo electoral.

Sobre la base de los principios declarados y el calendario de las elecciones, quisiera felicitar al Gobierno Federal de Somalia por haber reafirmado su compromiso de respetar los términos prescritos por la Constitución de los poderes legislativo y ejecutivo, que expiran, respectivamente, en agosto y septiembre. Eso se ajusta a la Carta Africana de la Democracia, las Elecciones y la Gobernanza. Si bien los avances políticos son encomiables, es necesario hacer mucho más para consolidar este proceso, así como para rejuvenecer el proceso de examen de la Constitución, que sigue siendo un pilar fundamental de la estabilidad política en Somalia.

Quisiera asegurar al Consejo que la Unión Africana sigue decidida a apoyar la paz y la estabilidad en Somalia en medio de los inmensos sacrificios realizados y los desafíos que la Misión sigue afrontando. En ese sentido, quisiera instar al Consejo a que examine la posibilidad de fortalecer nuestra alianza en las esferas que cito a continuación a fin de mejorar la ejecución del mandato de la AMISOM.

En primer lugar, quisiera recalcar que el Ejército Nacional Somalí es fundamental para llevar a cabo operaciones conjuntas con la AMISOM, así como para asumir funciones de seguridad en las zonas recuperadas, a fin de facilitar operaciones ofensivas continuadas. Asimismo, es digno de señalar que el único proceso viable que llevará a la consecución del mandato de la AMISOM en Somalia y su ulterior estrategia de salida es la conformación de un Ejército Nacional Somalí capaz, legítimo e inclusivo. En el mismo sentido, insto al Consejo a que garantice que las promesas hechas para el Plan Guulwade se cumplan. La comunidad internacional también debe coordinarse mejor al apoyar a las fuerzas de seguridad somalíes y en otros sentidos.

En segundo lugar, quisiera hacer hincapié en que una mejor coordinación entre la multiplicidad de asociados —y, concretamente, entre la AMISOM, la Oficina de Apoyo de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOS)

y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM)— es ahora más vital que nunca. El Consejo recordará que la resolución 2245 (2015), aprobada el 9 de noviembre de 2015, puso de relieve la necesidad de garantizar los esfuerzos y la cooperación operacional entre la UNSOM y la AMISOM a fin de que se ajusten a una serie de prioridades estratégicas comunes. Bajo el nuevo liderazgo del Sr. Keating y el mío propio, esperamos que se logren progresos en el fortalecimiento y la revitalización del marco conjunto de adopción de decisiones de nivel directivo superior, y ya estamos trabajando en ello. Espero también con interés la preparación conjunta del pacto cuantitativo entre el Jefe de la UNSOS y yo mismo, que se espera que mejore la prestación de apoyo a la AMISOM. Nuestra reciente interacción con el Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno sobre la prestación de apoyo oportuno y flexible a la AMISOM ha sido sumamente positiva y alentadora.

En tercer lugar, la provisión de elementos de apoyo adicionales sigue siendo fundamental para las operaciones de la AMISOM. Se recordará que los Gobiernos de Etiopía, Kenya y Uganda han prometido helicópteros a la AMISOM. Sin embargo, las cartas de asignación tripartitas entre los países que aportan contingentes, la Unión Africana y las Naciones Unidas siguen pendientes. Deseamos instar al Consejo a solicitar al Secretario General que facilite un proceso de negociación acelerada por el que se tenga en cuenta el carácter único del mandato ofensivo de la AMISOM. Ello permitiría desplegar esos activos, que se requieren con urgencia para acelerar el ritmo operativo de la AMISOM y expulsar a Al-Shabaab de varios lugares en todo Mogadiscio.

En cuarto lugar, la Unión Africana se compromete a mejorar la estrategia de la AMISOM en Somalia. Me complace informar al Consejo que la Unión Africana está organizando una cumbre de países que aportan contingentes, que se espera que lleve a un compromiso político de las distintas partes interesadas sobre cómo abordar, entre otras cuestiones, el mando y control, el suministro de elementos de apoyo adicionales y la mejora general de la coordinación. La cumbre se llevará a cabo en su debido momento a fines de este año.

Por último, la decisión de la Unión Europea de recortar en un 20%, a partir de este mes de enero, los subsidios al personal uniformado de la Misión ha generado gran preocupación. La Comisión de la Unión Africana está haciendo todo lo posible para llenar el vacío creado por la decisión de la Unión Europea. A ese respecto, la Unión Africana nombró recientemente el Sr. Donald Kaberuka Alto Representante del Fondo de la Unión Africana para la Paz, que es el responsable de movilizar recursos adicionales para las operaciones de la Unión Africana de apoyo a la paz. También se están adoptando medidas inmediatas a fin de generar fondos adicionales para la AMISOM. Sin embargo, todo ello tiene lugar en medio de una crisis económica provocada por la drástica disminución de los precios de los productos básicos. Por lo tanto, deseo instar al Consejo a considerar diversos mecanismos de financiación que mantengan el nivel de apoyo actual a la AMISOM, incluso mediante un mayor apoyo financiero de las Naciones Unidas, los miembros individuales del Consejo y otras partes interesadas pertinentes, en aras de la paz y la seguridad mundiales.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Madeira por la información que ha proporcionado.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.